

Nueva estructura



El objetivo es dotar de mayor eficiencia a la Asociación Española de Normalización. Ahora las operaciones se dividen en tres áreas: Programas de Normalización y Grupos de Interés; Procesos y Tecnología, y Cooperación y Relaciones Internacionales.

Fotografía: Jorge Caballero



Redacción

La Comisión Permanente de la Asociación Española de Normalización, UNE, ha aprobado el nuevo organigrama de la estructura operativa de la Entidad. Impulsada por su Director General, Javier García, esta distribución se dirige a dotar de mayor eficiencia a UNE tras el cambio que ha supuesto la ventaja de focalizar todos sus recursos en la normalización y en la cooperación internacional. Ello permitirá avanzar en la aportación de valor a los sectores y las empresas, contando con la fortaleza de conocer de primera mano sus necesidades gracias al cuerpo de miembros de UNE.

Asimismo, facilita tanto profundizar en la concienciación a Administraciones Públicas y empresas sobre la importancia de establecer políticas que

se apoyen en la normalización; como trabajar para que el bien ganado prestigio internacional del Organismo Nacional de Normalización se traduzca en beneficios para el tejido económico de nuestro país.

Las operaciones ahora se dividen en las direcciones de Programas de Normalización y Grupos de Interés; de Procesos y Tecnología, y de Cooperación y Relaciones Internacionales. De la Dirección General también dependen la Dirección General Adjunta y la Corporativa de Finanzas.

Organigrama

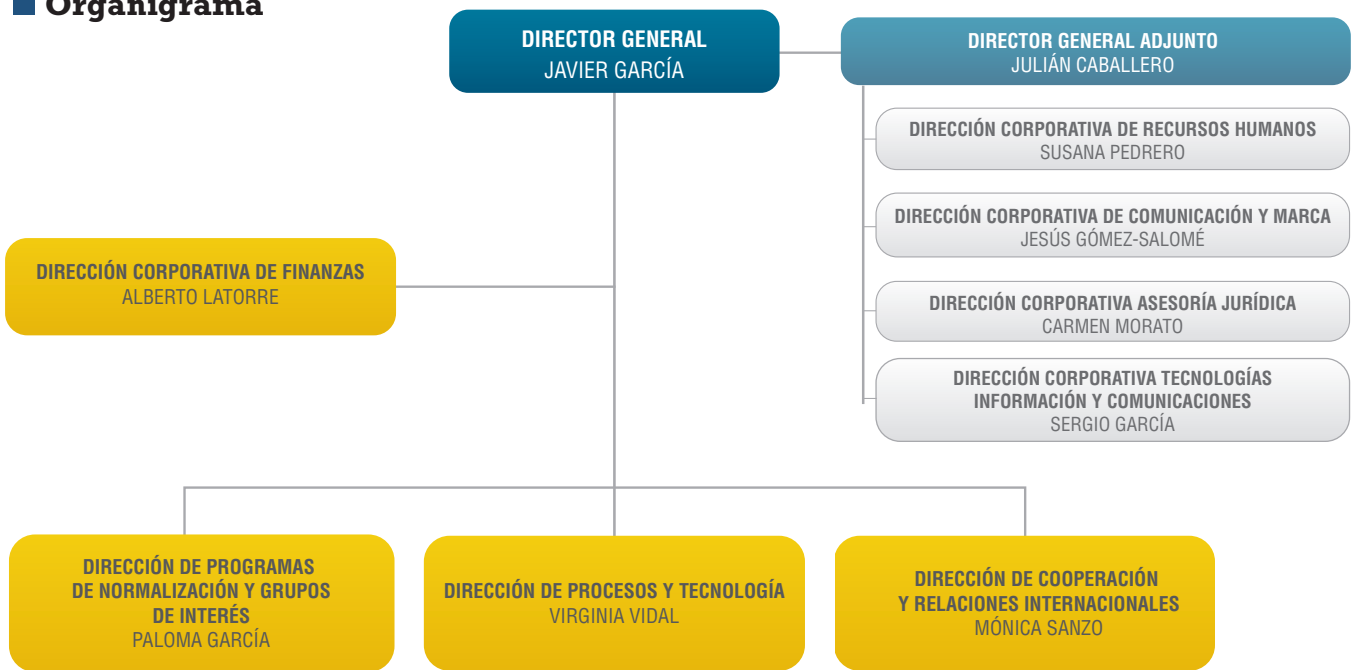
La Dirección General Adjunta, a cuyo frente está Julián Caballero, centra su actividad principalmente en la asistencia a los miembros asociados y comités correspondientes, en la coordinación en materia

de comercialización de normas con AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., y en la atención a la gestión de los servicios corporativos. En concreto, entre sus funciones figuran el apoyo y asesoramiento a la Dirección General en las Relaciones Institucionales, Órganos de Gobierno y Relaciones con la Administración.

Respecto a la Dirección Corporativa de Finanzas, dirigida por Alberto Latorre, tiene como misión apoyar y asesorar a la Dirección General en todos los temas relacionados con la gestión, control y análisis financiero de UNE y de sus sociedades participadas. Sus funciones básicas son la supervisión, control y protección de la liquidez de UNE, de su patrimonio inmobiliario y sus activos clave, proporcionando la información financiera necesaria y vigilando el buen funcionamiento del sistema de control interno contable y fiscal, tanto en UNE como el de todas sus sociedades.

Paloma García es la responsable de la Dirección de Programas de Normalización y Grupos de Interés. Este departamento tiene como misión la coordinación global de las actividades de puesta en marcha y desarrollo de proyectos de normalización en los órganos técnicos. Su objetivo

■ Organigrama



La nueva estructura permite avanzar en la aportación de valor a los sectores y las empresas, así como profundizar en la concienciación sobre la importancia de establecer políticas que se apoyen en la normalización

final es conseguir una mayor y mejor implantación de la actividad de normalización en el tejido empresarial español, orientando al mismo tiempo los esfuerzos de todas las partes interesadas.

Asimismo, esta Dirección pone en marcha modelos de relación y actuaciones de acercamiento hacia los agentes clave, tanto del sector privado como del público; especialmente, los miembros de UNE, las administraciones públicas, las asociaciones y colectivos sectoriales que aún no forman parte activa del sistema de normalización, o los vocales de los comités técnicos de normalización.

La Dirección de Procesos y Tecnología, con Virginia Vidal al frente, es responsable de impulsar una cultura que favorezca la innovación y mejora continua en los procesos de elaboración de normas y mecanismos de gestión relacionados. Para ello, se

encarga de mantener un sistema de Gestión de la Calidad que garantice el buen funcionamiento de las actividades, así como de garantizar el cumplimiento de todos los requisitos de UNE como organismo de normalización español, en el marco del Reglamento (CE) 1025/2012 sobre Normalización Europea. En este marco, presta especial atención al cumplimiento de los requisitos de membresía de los organismos europeos e internacionales, así como los adquiridos con la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Procesos y Tecnología coordinará la transformación digital de la normalización, en línea con los proyectos de los organismos europeos e internacionales dirigidos a la generación y posterior explotación comercial del contenido de las normas y productos relacionados.

La Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, dirigida

por Mónica Sanzo, es responsable de la implementación de proyectos de asistencia técnica en países con economías en desarrollo, orientados a fortalecer las capacidades de las entidades que conforman su infraestructura de la calidad y fomentando el apoyo institucional entre España y dichos países. Asimismo, esta dirección mantiene las relaciones institucionales con otros organismos de normalización de todo el mundo. Esta actividad busca armonizar los requisitos de acceso a otros mercados de interés para las empresas españolas, facilitando así el comercio exterior mediante la eliminación de barreras técnicas en cualquier sector.

La nueva organización viene a consolidar el cambio cultural ya emprendido en la Dirección de Normalización de la antigua estructura, marcado por el enfoque a servicios. Potenciará nuevas líneas de desarrollo, especialmente en el campo de la innovación, y el acercamiento a las políticas públicas cuyo despliegue pueda apoyarse en las normas. ▀